
MAYTE ECHEZARRETA FERRER (DIR.)

EL LUGAR EUROPEO DE RETIRO

INDICADORES DE EXCELENCIA
PARA ADMINISTRAR LA GERONTOINMIGRACIÓN
DE CIUDADANOS DE LA UNIÓN EUROPEA
EN MUNICIPIOS ESPAÑOLES

GRANADA, 2005

BIBLIOTECA COMARES DE CIENCIA JURÍDICA

Director de publicaciones:

MIGUEL ÁNGEL DEL ARCO TORRES

Obra pictórica de portada

Julia Cobaleda Atencia

Esta investigación forma parte del proyecto MEEU (Migration of the Elderly within the European Union), ha sido coordinada por el grupo de investigación IN&EN (SEJ-267) y financiada por el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía

© Mayte Echezarreta Ferrer

Editorial Comares, S.L.

Polígono Juncaril, parcela 208

Tlf. 958 46 53 82 • Fax 958 46 53 83

18220 Albolote (Granada)

<http://www.comares.com>

ISBN: 84-8444-923-8 • Depósito Legal: GR. 2292/2004

Fotocomposición, impresión y encuadernación: ED. COMARES, S.L.

2. DEMOGRAFÍA DEL FENÓMENO Y DISEÑO DE LA ENCUESTA

RAFAEL DURÁN*

SUMARIO: I. Demografía de la *gerontoinmigración* de comunitarios. II. Diseño demoscópico del estudio. Bibliografía.

I. DEMOGRAFÍA DE LA *GERONTOINMIGRACIÓN* DE COMUNITARIOS

El fenómeno de la inmigración en España no es homogéneo. En lo cuantitativo, las ciudades medianas, el centro, el litoral mediterráneo y los dos archipiélagos son los espacios donde se concentra la mayor parte de este incremento. Conocer la geografía de la inmigración, empero, excede su dimensión descriptiva. Permite constatar una tendencia y pone de manifiesto una serie de retos, problemas y oportunidades dignas de ser tenidas en consideración por el científico y por el político, ora en el ámbito comunitario ora en el nacional, el autonómico o el municipal; multidimensional, interrelaciona con la economía, la sociedad, la política, la sanidad o el trabajo. Sin ánimo de exhaustividad, cabe subrayar que el fenómeno es tanto más importante habida cuenta del proceso de envejecimiento de la población, otro de los grandes rasgos definitorios del nuevo siglo, ya que existen municipios y aun regiones que devienen de retiro por la naturaleza y composición de su inmigración. De ahí la relevancia de estudiar espacios afines al respecto como la Costa Brava, la Comunidad Valenciana, la región de Murcia o las islas Baleares en España. Del mismo tenor son el Algarve portugués, el sur de Francia, el norte de Italia, Grecia o la isla de Malta. El ob-

* Profesor Titular de Ciencia Política. Universidad de Málaga.

jeto empírico y geográfico de nuestro estudio es la Costa del Sol (España) y, como primera fase de la investigación del grupo IN&EN, el municipio de Mijas.

Según los datos de Padrón de Habitantes de 1 de enero de 2003, la población de España ha alcanzado los 42,717.064 habitantes¹. Con respecto al Padrón 1996, este dato supone un incremento de más de tres millones de personas, casi un 8%. A diferencia del aumento experimentado en la década de los ochenta, inferior, la principal causa del actual incremento se debe al fuerte aumento de la inmigración extranjera, especialmente desde mediados de los noventa, que ha multiplicado por más de cinco el número de extranjeros residentes², y se sitúa en 2,807.136, el 6'6% de la población total. Según datos del propio Instituto Nacional de Estadística (INE), un mantenimiento sostenido de los actuales volúmenes de inmigración registrada situaría a España a medio plazo con una proporción de población extranjera similar a la de otros países de la Unión Europea como Alemania, con un 9% de extranjeros, o Bélgica, con un 8%³. En relación con la edad, si el 7% de los extranjeros empadronados a 1 de enero de 2002 tenían 65 o más años, el porcentaje se eleva al 19% al centrarnos en la población de inmigrantes comunitarios⁴. En fin, el 73% de los inmigrantes Mayores son comunitarios de acuerdo con el mismo Padrón, 2002⁵.

Por Comunidades Autónomas, los mayores porcentajes de extranjeros registrados se dan en Cataluña (25%), Madrid (21%) y Andalucía (12%)⁶. Las demás

¹ Real Decreto 1748/2003, de 19 de diciembre (BOE núm. 304), por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2003.

² Obsérvese que las cifras son oficiales, y que, en consecuencia, no contabilizan la población no registrada, sea o no comunitaria. Sobre la fiabilidad de las fuentes, además de lo que se apunta más abajo, véanse, por ejemplo, King *et al.* (1998), Monreal (2001, 3.2), Casado y Rodríguez (2002), De Castro (2004) y Garrido (2004).

³ Consúltense los monográficos sobre inmigración en España de *Papeles de Economía Española* (2003, núm. 98) y de *Economistas* (2004, núm. 99); en especial, los artículos de Arango (2003 y 2004), Colectivo IOÉ (2003), Izquierdo y López de Lera (2003) y Fernández Córdón (2004).

⁴ <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?L=0&N=&O=pcaxis&M=%2Ft20%2Fe245%2Fp04%2Fa2002>.

⁵ Los tres porcentajes son ligeramente inferiores a los registrados en el Padrón 2001; en el mismo orden, fueron 8%, 20% y 74'5%. En todo caso, el aumento absoluto es una realidad: de 1 de enero de 2001 a 1 de enero de 2002 se contabilizan 19.326 mayores extranjeros no comunitarios y 83.087 mayores inmigrantes comunitarios o gerontoinmigrantes comunitarios (GIC) más empadronados en España, lo que supone un incremento positivo del 17% y 15%, respectivamente (*vide* <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft20%2Fe245%2F&O=inebase&N=&L=0>).

ofrecen dígitos equivalentes (Comunidad Valenciana) o inferiores al 10%, al 5% y aun al 1%⁷. Según los mismos datos del INE, el 27% de esos extranjeros —dos puntos menos que en 2001— son comunitarios. De ellos, el 19% se localiza en Andalucía, el 16% tanto en Cataluña como en la Comunidad Valenciana, el 13% en Canarias y el 12% en Madrid. El crecimiento de la población extranjera en Andalucía ofrece datos reveladores de una tendencia digna de ser tenida en consideración por la entidad y trascendencia del fenómeno: si el incremento computado entre 1991 y 1995 suponía el 9% del crecimiento de la población total en la Comunidad, el porcentaje se elevaba al 25% entre los años 1996 y 1998⁸. Respecto de la población extranjera residente a 1 de enero de 1981, la registrada en la misma fecha de 1991 había aumentado en un 132%, incremento que se elevaba en 2001 al 150%⁹. En cuanto a la comunitaria, en 2001 suponía un 11% de la residente en España, ocho puntos menos que en 2002¹⁰.

De acuerdo con el Padrón municipal actualizado a 1 de enero de 2002, también los porcentajes de Mayores extranjeros —aun siendo ligeramente inferiores a los del Padrón 2001— son superiores en Andalucía a la media de España para la misma fecha (*vid.* tabla 1): si el 13% del total de extranjeros empadronados en la Comunidad tenía entonces 65 o más años de edad, el porcentaje de Mayores se eleva al 25% de los inmigrantes comunitarios¹¹. En otros términos, si el 21% de los extranjeros Mayores que residen en España lo hacen en Andalucía, el 83% de los mismos son comunitarios. La Comunidad Valenciana es la única que ofrece dígitos superiores, salvo el último, que es el mismo. Les siguen, en distinto orden según los elementos de cómputo, las Islas Baleares, Cataluña, la Región de Murcia y la Comunidad de Madrid. En términos absolutos, si de 1 de enero de 2001 a 1 de enero de 2002 la población de Mayores extranjeros se

⁶ *Vid.* <http://www.ine.es>. Datos de 2002 facilitados por la Dirección General de Policía. La oscilación de los porcentajes con respecto al año anterior es mínima; se aprecia, a lo sumo, un ligero descenso e incremento, respectivamente, de Andalucía y de la Comunidad Valenciana.

⁷ *Vid. supra* n.6.

⁸ Datos elaborados a partir de Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), *Inmigración extranjera en Andalucía, 1991-2001* (Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, Sevilla, 2002, disponible en <http://www.iea.junta-andalucia.es/InmigExt/>).

⁹ *Vid. supra* n.8.

¹⁰ Registro de Extranjeros Residentes de la Dirección General de la Policía 2001 y 2002 (*vid.* <http://www.ines.es>).

¹¹ <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?L=0&N=&O=pcaxis&M=%2Ft20%2Fe245%2Fp04%2Fa2002>.

había incrementado en 3.055 personas, la de GIC lo había hecho en 2.294. En relación con ambos grupos, el incremento en apenas seis años, entre el 1 de enero de 1996 y la misma fecha de 2002 ha sido del 82% y 78'5%, respectivamente ¹².

A 1 de enero de 2002, de los 212.202 extranjeros empadronados en Andalucía, el 43% eran ciudadanos comunitarios. Por provincias, en Málaga reside el mayor contingente: 49% de los extranjeros, seguida de Almería (19%), y 71% de los comunitarios, de nuevo con Almería en segundo lugar, pero a mayor distancia (8%). Málaga destaca, asimismo, como provincia de inmigración de Mayores, tanto en términos absolutos como relativos: sus 20.799 extranjeros de 65 o más años de edad empadronados suponen el 76% del total de extranjeros de la misma edad residentes oficialmente en Andalucía; de aquellos, el 86% son comunitarios, lo que supone que más del 79% de los 22.494 GIC empadronados en Andalucía residen en Málaga.

Tabla 1. Inmigración, envejecimiento y Unión Europea

Porcentajes de extranjeros	España	Andalucía	Málaga	Mijas
Mayores en relación con el total respectivo de extranjeros	7 %	13 %	20 %	25 %
Mayores comunitarios en relación con el total respectivo de extranjeros	5 %	11 %	17 %	22 %
Mayores en relación con el total respectivo de comunitarios extranjeros	19 %	25 %	28 %	28 %
Comunitarios en relación con el total respectivo de Mayores extranjeros	73 %	83 %	86 %	88 %

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal 2002 de España y del padrón de habitantes de Mijas (30-10-2002)

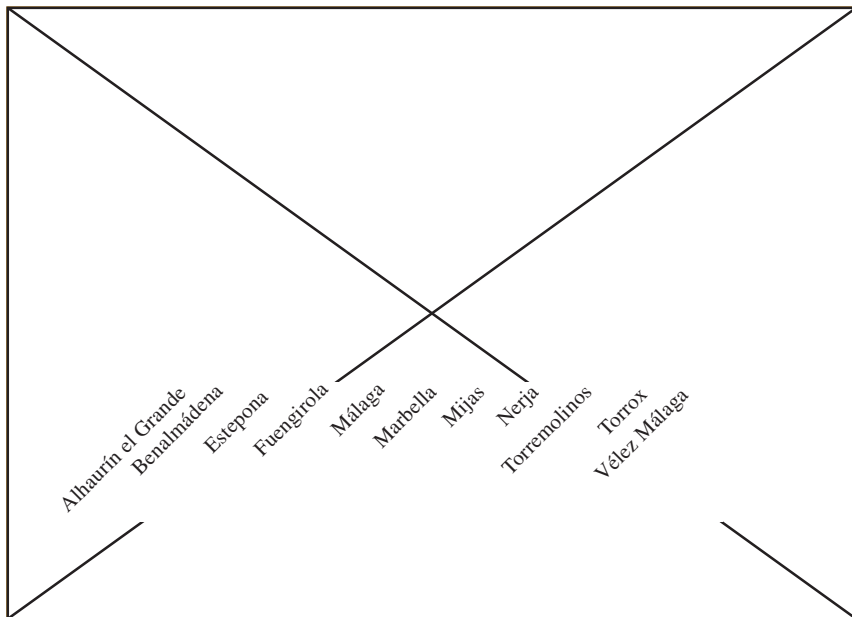
Según la revisión del padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 1999, había 45.806 ciudadanos extranjeros comunitarios residentes en la provincia de Málaga ¹³. Una serie de municipios sobresalen como lugares destacados de in-

¹² <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft20%2Fe245&O=inebase&N=&L=>.

¹³ A partir de los datos facilitados por el Sistema de Información Multiterritorial (SIMA) Instituto de Estadística de Andalucía (IEA; *vide* http://www.iea.junta-andalucia.es/sima_web/). Dado que en el momento de la investigación el IEA no podía facilitarnos datos cruzados de los criterios requeridos de años posteriores, ofrecemos los de 1999. De acuerdo con el último Padrón actualizado en el momento de esta investigación, a 1 de enero de 2001 la cifra de ciudadanos extranjeros comunitarios residentes en la provincia de Málaga había ascendido a 57.012 personas, y a 63.270 según el Padrón 2002; mas el INE no tenía disponibles los datos desglosados por municipios.

migración: Mijas, con el 25% de los comunitarios residentes en la provincia, seguida de Marbella (16%), Fuengirola y Estepona (9%), Torremolinos y Benalmádena (8%), y Torrox (6%). Junto con Málaga capital, Nerja, Alhaurín el Grande y Vélez-Málaga, por este orden, los once municipios suman el 91'6% de los ciudadanos en cuestión (*vid.* gráfico 1).

Gráfico 1. Extranjeros comunitarios residentes en 11 municipios malagueños



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal 1999 (SIMA, IEA)

De acuerdo con las mismas fuentes, el 29% de esos ciudadanos comunitarios extranjeros residentes en la provincia de Málaga son de 65 o más años de edad; en cifras absolutas, 13.260 GIC ¹⁴. De ellos, el 91'9% vuelve a loca-

¹⁴ Según el Padrón Municipal 2001, el dígito es 28'3%. En cualquier caso, si de acuerdo con esta fuente el 6% del total de extranjeros empadronados en España a 1 de enero de 2001 eran mayores comunitarios, el dígito se duplica al atender a Andalucía, y llega al 19% en el caso de Málaga.

lizarse en los once municipios antes referidos, y de nuevo destaca Mijas, donde residen el 24% (3.167) de los GIC empadronados en Málaga. Reafirmando la importancia demográfica de los municipios antes referidos, así como la relevancia de su estudio, le siguen por el concepto que nos ocupa Marbella (16%), Fuengirola (10%), Torrox, Benalmádena y Estepona (8%), Torremolinos (7'5%) y, con menos del 5% y por este orden, Nerja, Málaga, Vélez-Málaga y Alhaurín el Grande. En siete de ellos los GIC empadronados superan el millar o lo rozan (Torrox, con 994).

Si observamos los porcentajes de GIC en relación con el total de comunitarios extranjeros empadronados en cada municipio, los dígitos oscilan entre el 20% de Alhaurín el Grande y el 44% de Nerja; Málaga capital es el único municipio de los restantes por debajo del 25% (v. gráfico 1). Son porcentajes superiores al 16% que representan los mayores de 65 años en el conjunto de la población española, e incluso superiores al 18% que se prevé para 2010. Son porcentajes que nos permiten establecer como criterio demográfico que habría de satisfacer todo Lugar Europeo de Retiro para su distinción como 'Municipio LER', tener como residentes mayores de 65 años a más de un 20% de sus comunitarios no-nacionales empadronados, siempre que éstos supusieran, al menos, un 2'5% de la población total empadronada¹⁵. Un criterio alternativo, pero no excluyente, sería que los GIC empadronados sumaran más residentes que el total de nacionales de la misma franja de edad. Asimismo alternativo y no excluyente, el tercer criterio podría ser que en ese municipio residieran más del 5% del total de GIC empadronados en la provincia; también lo cumple Mijas.

II. DISEÑO DEMOSCÓPICO DEL ESTUDIO

Con un 24% de los Mayores comunitarios no españoles empadronados en la provincia de Málaga, Mijas se ha transformado, al tiempo que en el lugar preferente de inmigración, en un destacado espacio de retiro. De acuerdo con su Padrón de Habitantes, actualizado a 31 de octubre de 2002¹⁶, el 36% de su pobla-

¹⁵ 17 municipios malagueños cumplían este criterio dual de acuerdo con el padrón de habitantes revisado a 1 de enero de 1999 (SIMA/IEA): Alcaucín, Almogía, Benahavís, Benalmádena, Canillas de Albaida, Cómputa, Estepona, Frigiliana, Fuengirola, Manilva, Marbella, Mijas, Nerja, Sayalonga, Sedella, Torremolinos y Torrox.

¹⁶ *Vide infra* la valoración del sub-registro.

ción total es extranjera, y de ésta el 79% es comunitaria; esto es, el 29% del total de ciudadanos residentes en el municipio son comunitarios no españoles. Dígitos, si cabe, más contundentes, con un 25% de extranjeros de 65 o más años, el 64% del total de habitantes empadronados con esa edad son extranjeros, y, de ellos, el 88% son comunitarios; esto es, algo más del 56% del total de Mayores residentes en Mijas son inmigrantes comunitarios. Así, inmigración, envejecimiento e integración europea devienen una tríada de fenómenos y procesos interrelacionados urgida de estudio, tanto más en los municipios y regiones de retiro. Su relevancia no ha de ser sinónimo de excepcionalidad, sino tal vez constatación de una tendencia que se consolida en el sur de Europa (*vide* King *et al.*, 2001; Warnes *et al.*, 2004).

La población objeto de nuestro estudio empírico son los mayores comunitarios no españoles residentes en el municipio de Mijas. Diferenciar a las personas en razón de su edad para establecer grupos —de niños, jóvenes, adultos y ancianos— no deja de ser una arbitrariedad, por más que apelemos a la estadística o a la legislación. En todo caso, y no obstante las excepciones de todo tipo que pudieren aducirse, los 65 años de edad se vienen imponiendo como la edad a partir de la cual se habla social, política y científicamente, y así lo hacemos en este trabajo, de la tercera edad, de los mayores, de los mayores adultos, de los ancianos, de las personas de edad avanzada. Inmersos como estamos en un proceso de conformación de una ciudadanía supranacional, hemos centrado la investigación en los comunitarios, el porcentaje más alto de inmigrantes mayores de 65 años contabilizado en España. La residencia como criterio de determinación de la población que estudiamos no discrimina entre cambio permanente, estancia habitual o a tiempo parcial (normalmente, estacional), si bien sí podrá ser considerada su capacidad explicativa de los interrogantes que vertebran la investigación. Cualquiera de las tres opciones residenciales es válida, pues, para identificar a nuestra población en la medida en que todas implican una situación distinta de la de turista y, por lo tanto, una estancia continuada en el país superior a tres meses por año¹⁷. En fin, Mijas ha sido elegida caso de estudio por destacar como uno de los principales municipios españoles de atracción de personas Mayores inmigrantes comunitarios, según se detallará más arriba; ejemplo de una tendencia que se vislumbra en proceso de consolidación en el sur de la Europa

¹⁷ Tres meses es la duración de los permisos a turistas no comunitarios. En relación con los ciudadanos comunitarios, es el tiempo mínimo que pueden estar en España los jubilados sin tarjeta de residencia.

comunitaria, deviene un caso unívoco, que no único, y, por lo tanto, susceptible de extrapolación y comparación.

Como han indicado King *et al.* (1998, 96), cualquier estudio que se acometa de la inmigración internacional de mayores en un país, por no hablar de los estudios comparados, requiere la producción de datos primarios que superen las carencias y disfuncionalidades de las fuentes secundarias y oficiales. Carentes también nosotros de los datos necesarios para responder a los interrogantes empíricos que vertebran nuestra investigación, optamos por la encuesta mediante cuestionario como método fundamental de producción de los mismos. El cuestionario se estructuró en bloques de información sobre estado de salud, vida laboral e integración en los que se distribuían de forma desigual 71 preguntas. Algunas cuestiones admitían varias respuestas y otras eran abiertas. Dado que determinadas respuestas eximían a los encuestados de contestar a una o varias de las preguntas que continuaban en el cuestionario, no siempre el número total de respuestas coincide con el de personas que conforman la muestra.

El Padrón municipal de Mijas fue nuestro punto de partida para el diseño de la muestra. Se trata del registro administrativo donde constan los vecinos del municipio residentes o de pleno derecho. En el año 1996 se llevó a cabo una modificación de la normativa, por la cual se establecía un nuevo sistema de gestión continua e informatizada de los padrones municipales, coordinado por el Instituto Nacional de Estadística (*vid.* Villán, 2002). A 31 de octubre de 2002, la población empadronada de comunitarios extranjeros con 65 o más años de edad del municipio de Mijas era de 4.231 personas. Dado que no disponíamos de listado alguno de esa población que nos permita realizar un muestreo aleatorio, la opción metodológica por la que nos decantamos fue la del muestreo no aleatorio. A fin de garantizar que la heterogeneidad de la población objeto de estudio quedara reflejada en la muestra de la investigación, el muestreo sería asimismo estratificado o por cuotas. En tercer lugar, el muestreo, no aleatorio y por cuotas, fue proporcional. El método no es probabilístico, pero disminuye los errores muestrales para un tamaño dado de la muestra (Rodríguez Osuna, 1991). La estratificación se hizo por nacionalidad y sexo, dos variables que estimamos que correlacionan con el objeto multidisciplinar de la investigación.

Tabla 2. Estratificación de la muestra

Inicialmente nos propusimos trabajar con una muestra de 150 personas. En tal caso, las submuestras habrían sido las que aparecen en la tabla 2. Esta opción metodológica nos garantiza la proporcionalidad, pero las cuotas de los no británicos introducen un sesgo de las submuestras que debemos evitar. Toda vez que hay nacionalidades de las que no se harían encuestas y otras de las que se harían menos de 10 y aun sólo 2, optamos por lo siguiente: descartamos a austríacos, griegos, italianos, luxemburgueses y portugueses, cuya presencia en la población de referencia, contabilizados hombres y mujeres, es inferior al 0'5%; en segundo lugar, nos propusimos realizar, siendo 20 el objetivo, cuantas entrevistas fuere posible de las restantes nacionalidades no británicas: alemanes, belgas, daneses, finlandeses, franceses, irlandeses, holandeses y suecos. Se reparten entre hombres y mujeres de cada nacionalidad atendiendo a su registro porcentual en el Padrón (v. tabla 3). Cargamos o sobredimensionamos, así, los estratos que nos interesan (por sexo y nacionalidad) a fin de facilitar estimaciones de las variables de cada una de las submuestras. Ello exige, para no perder la proporcionalidad, la oportuna ponderación de cada estrato (véanse los valores ponderados en la tabla 3). Si bien se han sobre-representado algunas cuotas, la ponderación deja finalmente el tamaño de la muestra en 150. Ni la selección de los encuestados, sobre todo por su incidencia en la valoración geriátrica de la población de referencia (v. cap.2), ni el tamaño de la muestra permiten extraer conclusiones estadísticamente significativas; no obstante, habida cuenta del muestreo realizado,

la extrapolación a la población de referencia no es meramente ilustrativa. Entendemos, asimismo, que las generalizaciones son oportunas incluso más allá del propio municipio de Mijas, siempre que nos refiramos a poblaciones similares a la que nos ocupa.

Tabla 3. Estratificación final de la muestra

Un apunte final, sobre la diversidad y fiabilidad de las fuentes. El último censo oficial de población, que se elabora cada diez años, tiene como fecha de referencia el 1 de noviembre de 2001. Siempre en relación con el momento de acometer nuestro estudio, el último padrón municipal aprobado por el Gobierno central era de 1 de enero de 2002. A partir de entonces, según se indicaba más arriba, los ayuntamientos han seguido actualizando sus bases de datos, informatizadas. Suele aducirse que los ayuntamientos no tramitan las bajas con la misma celeridad que las altas, así como que existen inmigrantes que se registran en varios municipios como estrategia para la más pronta y fácil consecución de permiso de trabajo, razones que ayudarían a entender la disparidad de cifras que se evidencian entre el Censo y el Padrón. Otra fuente de información susceptible de uso es el registro de residentes de la Policía Nacional. Nos decantamos por acudir al padrón municipal de Mijas como vía de conocimiento cuantitativo de nuestra población objeto de estudio por ser el instrumento que nos ofrecía los datos más actualizados en el momento del diseño de la muestra (trabajamos con los de 31 de octubre de 2002), al tiempo que por la obligatoriedad de estar empadronado para la realización de determinados trámites administrativos y el disfrute de servicios y prestaciones municipales. Rellenar el formulario del Censo de Población no sólo es totalmente voluntario y no reporta beneficio al-

guno; en detrimento añadido de su idoneidad para diseñar la muestra, los inmigrantes comunitarios son conscientes de la incapacidad administrativa por parte de la Policía (cuestiones de voluntad gubernamental al margen) para reconocer situaciones ilegales de residencia.

De hecho, el problema metodológico que se plantea en relación con las cifras oficiales de inmigrantes comunitarios residentes en España, particularmente de mayores, no es porque estén sobredimensionadas (argumento que se esgrime en contra del Padrón), sino por todo lo contrario: son individuos reticentes a su registro, y su reticencia da lugar a la existencia de una población *sumergida* difícil de cuantificar. Incluso cuando les resulta beneficioso o necesario empadronarse, tan sólo lo hacen el o los miembros de la unidad familiar que no pueden eludirlo, más frecuentemente los hombres. Paniagua cifró a principios de los noventa el sub-registro en un tercio del total (1991, en King *et al.*, 1998, 108); por su parte, Fernández Cordón *et al.* lo concretaron en un 33% (1993, en Monreal, 2001, 22). De nuestra muestra, sólo un 6'8% afirma no estar registrado en ninguna institución o con documento español alguno. Los porcentajes se multiplican al individualizar los registros. En el caso del Padrón municipal, el 31'6% de los encuestados dice no haberse registrado.

Siempre de acuerdo con los datos de nuestra encuesta, los hombres ofrecen índices de registro algo superiores a los de las mujeres: frente a un 34'3% de sub-registro entre las mujeres en el Padrón, el dato de los hombres es del 28'75%. Toda vez que al hablar de comunitarios nos estamos refiriendo a una amplia variedad de nacionalidades, cabe precisar que no hay homogeneidad entre ellas al respecto del tema que nos ocupa: por ejemplo, si daneses, finlandeses, franceses e irlandeses (estos dos, con N=2, respectivamente) dicen disponer, al menos, de un documento que acredite su residencia en España, el 35% de los alemanes afirman no estar registrados por vía alguna (v. tabla 4). En relación concretamente con el Padrón municipal, frente a daneses, franceses e irlandeses, que dicen estar todos empadronados, no lo estarían el 40% de los alemanes. Los británicos, el subgrupo más numeroso, afirma estar empadronado en un 66%, siendo el 4'4% quienes no disponen de documento oficial español alguno. Así pues, también utilizar el padrón como fuente de información tiene limitaciones metodológicas. Ahora bien, así como nos permite calibrar el alcance de la población *sumergida* de mayores inmigrantes comunitarios en un municipio de retiro como Mijas, es la fuente a partir de la cual podemos diseñar una investigación que nos permita profundizar en el conocimiento de una más amplia realidad, problemática y esperanzadora al mismo tiempo, con la que convivimos sin la debida conciencia ni conocimiento académico, ciudadano e institucional.

Tabla 4. Porcentajes de registro por nacionalidad

o

BIBLIOGRAFÍA

- ARANGO, Joaquín (2003): «Europa, ¿una sociedad multicultural en el siglo XXI? El caso de España». *Papeles de Economía Española*, núm. 98 (*La inmigración en España: Una perspectiva multidisciplinar*), págs. 2-15.
- (2004): «La población inmigrada en España». *Economistas*, núm. 99 (*España, país de inmigración*), enero, págs. 6-14.
- CASADO-DÍAZ, M. Ángeles y RODRÍGUEZ, Vicente (2002): «La migración internacional de retirados en España: Limitaciones de las fuentes de información». *Estudios Geográficos*, vol. LXIII, núm. 248/249, págs. 533-58.
- CASADO-DÍAZ, M. Ángeles; KAISER, Claudia, y WARNES, Anthony M. (2004): «Northern European retired residents in nine southern European areas: characteristics, motivations and adjustment». *Ageing & Society*, 24, págs. 353-81.
- COLECTIVO IOÉ (2003): «La sociedad española y la inmigración extranjera». *Papeles de Economía Española*, núm. 98 (*La inmigración en España: Una perspectiva multidisciplinar*), págs.16-31.
- DE CASTRO, Miguel Á. (2004): «Fuentes estadísticas sobre la inmigración». *Economistas*, núm. 99 (*España, país de inmigración*), enero, págs.128-45.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, Juan A.; LÓPEZ LERA, D. y APARICIO, C. (1993): *Extranjeros de tercera edad en España. I. Características demográficas*. Madrid: Instituto de Demografía.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, Juan A. (2004): «Demografía e inmigración». *Economistas*, núm. 99 (*España, país de inmigración*), enero, págs.16-27.
- GARRIDO, Luis (2004): «Para cuantificar a los extranjeros». *Economistas*, núm. 99 (*España, país de inmigración*), enero, págs. 28-37.

- IZQUIERDO, Antonio y LÓPEZ DE LERA, Diego (2003): «El rastro demográfico de la inmigración en España: 1996-2002». *Papeles de Economía Española*, núm. 98 (*La inmigración en España: Una perspectiva multidisciplinar*), págs. 68-93.
- KING, Russell; DE MAS, Paolo y BECK, Jan M. (eds.) (2001): *Geography, environment and development in the Mediterranean*. Brighton: Sussex Academic Press.
- KING, Russell; WARNES, Anthony M. y WILLIAMS, Allan M. (1998): «International retirement migration in Europe». *International Journal of Population Geography*, núm. 4, págs. 91-111.
- MONREAL, Juan (dir.) (2001): *Un nuevo mercado turístico: Jubilados europeos en la región de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia.
- PANIAGUA, A. (1991): «Migración de noreuropeos retirados a España: El caso británico». *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 26, págs.255-66.
- RODRÍGUEZ OSUNA, Jacinto (1991): *Métodos de muestreo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, Cuadernos Metodológicos, 1.
- VILLÁN, Ildefonso (2002): «El Padrón continuo como instrumento para el conocimiento sobre la inmigración en España». *Revista Fuentes Estadísticas*, núm. 69, noviembre-diciembre, págs.13-14 (www.fuentesestadisticas.com/Numero69/paginas/13-14.htm).
- WARNES, Anthony M.; FRIEDRICH, K.; KELLAHER, Leonie, y TORRES, Sandra (2004): «The diversity and welfare of older migrants in Europe». *Ageing & Society*, 24, págs. 307-26.